

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANO, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Periodo Anual de Sesiones 2023 – 2024

Viernes 15 de marzo de 2024

Sala Luis Bedoya Reyes del edificio Víctor Raúl Haya de La Torre – MS TEAMS

Siendo las doce horas con diecisiete minutos del viernes quince de marzo de dos mil veinticuatro se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones “Luis Bedoya Reyes” del edificio Víctor Raúl Haya de La Torre y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Ruth LUQUE IBARRA, los congresistas titulares de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología: Francis Jhasmina PAREDES CASTRO, vicepresidenta, María Elizabeth TAIPE CORONADO secretaria, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, Nilza Merly CHACÓN TRUJILLO, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Nelcy Lidia HEIDINGER BALLESTEROS, Jeny Luz LÓPEZ MORALES, Isaac MITA ALANOCA, Auristela Ana OBANDO MORGAN, Susel Ana María PAREDES PIQUÉ, Silvana Emperatriz ROBLES ARAUJO, Elvis Hernán VERGARA MENDOZA y Karol Ivett PAREDES FONSECA. Con la inasistencia justificada de la congresista Gladys Margot ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA y de la congresista Mery Eliana INFANTES CASTAÑEDA.

Verificado el quórum reglamentario inició a la séptima sesión extraordinaria semipresencial de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuano, Ambiente y Ecología (CPAAAE).

### I. ORDEN DEL DIA

***Informe sobre la respuesta estatal frente a los impactos ambientales derivados de los derrames de petróleo ocurridos en la Amazonía, con especial énfasis en los ocurridos en los departamentos de Amazonas y Loreto.***

La presidenta procedió con invitar a los funcionarios a fin de dar sus informes respecto a las acciones hechas por sus instituciones a fin de remediar los derrames de petróleo ocurridos en la Amazonía, con especial énfasis en los ocurridos en los departamentos de Amazonas y Loreto. Asimismo, debido a los recientes cambios de funcionarios ministeriales y de sus organismos adscritos, expresó su saludo a la gestión del señor Johnny Marchán Peña, ex presidente del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), cuya gestión fue dialogante y siempre dispuesta a las coordinaciones necesarias con la CPAAAE.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Seguidamente invitó a los expositores a la sala de sesiones para los informes correspondientes, luego de lo cual se dará uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios.

### **1.1 Exposición del señor Francisco García Aragón, director de la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente.**

El funcionario invitado procedió con su exposición señalando que el Ministerio del Ambiente tiene una función netamente normativa, y el brazo técnico es el OEFA como organismo adscrito a su sector. En base a estas funciones han emitido normas técnicas a fin de fortalecer la fiscalización ambiental las siguientes: Normas orientadas a la remediación: (1) Criterios para la Gestión de Sitios Contaminados (D.S. 012-2017-MINAM), (2) Fortalecimiento para la identificación de pasivos Ambientales (D.U. 022-2020)<sup>1</sup>. Finalizada la exposición, la presidenta dio el uso de la palabra al siguiente invitado.

### **1.2. Señor Ricardo Machuca Breña, director de la Dirección de Supervisión en Energía y Minas del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).**

El funcionario invitado expresó el saludo del presidente de OEFA, señor Juan Edgardo Narciso Chávez, recientemente designado, y señaló que al 2024 han realizado 52 acciones de supervisión en la zona del oleoducto norperuano (ONP). Asimismo, participó en la exposición el señor Edward Luis Liñan Flores, supervisor medioambiental de OEFA<sup>2</sup>. Finalizada la exposición, la presidenta dio el uso de la palabra al siguiente invitado.

### **1.3. Señor Walther Lázaro Fajardo Vargas, director General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos, del Ministerio de Energía y Minas.**

El funcionario invitado informó sobre cada una de las competencias de las entidades responsables ante las emergencias ambientales. Señaló que El OEFA es la entidad competente para evaluar, supervisar y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables (normativa ambiental, instrumentos de gestión ambiental y medidas administrativas). El OSINERGMIN es la entidad competente para supervisar y fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad técnica. El MINEM aprobó siete (7) instrumentos de gestión ambiental relacionada al ONP, y el INGEMMET realizará un estudio geológico para determinar el origen del afloramiento de hidrocarburos que se encuentra a la altura del Km 358+835 del Tramo II del ONP. Por último, señaló que Petroperú remitió un cronograma para la ejecución un plan de atención de los derrames de petróleo ocurridos en el año 2023 en el departamento de Amazonas. Finalizada la exposición<sup>3</sup>, la presidenta dio el uso de la palabra al siguiente invitado.

<sup>1</sup> Ver exposición del MINAM en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/07\\_se/se-007-exposicion-minam-15-03-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/07_se/se-007-exposicion-minam-15-03-2024.pdf)

<sup>2</sup> Ver exposición de OEFA en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/07\\_se/se-007-exposicion-oeffa-15-03-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/07_se/se-007-exposicion-oeffa-15-03-2024.pdf)

<sup>3</sup> Ver exposición del MINEM en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/07\\_se/se-007-exposicion-minem-15-03-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/07_se/se-007-exposicion-minem-15-03-2024.pdf)

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**1.4. Señor Jaime Ernesto Martínez Ramírez, Especialista Senior de Exploración y Explotación de Hidrocarburos Líquidos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin).**

El funcionario invitado expresó los saludos del señor Omar Franco Chambergó Rodríguez, presidente de Osinergmin, e informó que el año 2023 se produjeron 47 derrames de petróleo en Loreto, de los cuales 36 fueron a causa de atentado de terceros y 11 están por determinar. Finalizada la exposición<sup>4</sup>, la presidenta invitó a la sala al siguiente funcionario invitado:

**1.5. Señor Juan Gallarday Pretto, gerente corporativo de desarrollo sostenible de Petróleos del Perú S.A (PETROPERÚ)**

El funcionario invitado expresó los saludos del señor Carlos Linares Peñaloza, presidente de Petroperú S.A, y señaló que (i) los derrames ocurridos en el Tramo I, II y ORN del ONP han sido producto mayoritariamente de cortes o perforaciones delincuenciales por terceros. (ii) Todos los eventos se encuentran controlados a través de las acciones de primera respuesta. (iii) Se vienen gestionando la contratación de la remediación ambiental respectiva (iv) Sobre los eventos del Lote 192, la causa ha sido corrosión por falta de mantenimiento y responsabilidad de anteriores operadores y cortes delincuenciales por terceros. Todas se encuentran controladas a través de acciones de primera respuesta (v) PETROPERÚ no es titular de la operación del Lote 8 desde junio 1996 y no tiene información sobre los temas de remediación ambiental en el lugar (vi) En el ONP, no se han podido realizar la mayoría de trabajos de remediación ambiental debido a la falta de recursos (económicos y profesionales) y por las exigencias y pretensiones económicas de las comunidades en los eventos ocurridos en un marco de brechas socioeconómicas de ciudadanía cuya responsabilidad de atención está a cargo de los Sectores del Estado<sup>5</sup>.

Finalizada las exposiciones, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. Participaron las congresistas Susel Paredes Piqué (quien preguntó sobre los materiales de los ductos del ONP y con qué instrumentos o herramientas se atenta contra el oleoducto) y Ruth Luque Ibarra (quien preguntó cómo se puede controlar de mejor manera las emergencias ambientales por el derrame de petróleo en el ONP. Asimismo, señaló que el MINEM tiene responsabilidad política y rigen la política en hidrocarburos y sus instrumentos de gestión. También señaló que no hay un nivel de coordinación entre los sectores involucrados y no hay una respuesta oportuna ante los derrames de petróleo, por ello, consultó si no han elaborado o generado, con los sectores responsables, un procedimiento de atención más ágil para la atención de la remediación ambiental y, también preguntó si PETROPERU ha tenido reuniones para solucionar la complejidad de los derrames en la Amazonía).

<sup>4</sup> Ver exposición de OSINERGMIN en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/07\\_se/se-007-exposicion-osinergmin-15-03-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/07_se/se-007-exposicion-osinergmin-15-03-2024.pdf)

<sup>5</sup> Ver exposición de PETROPERÚ en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/07\\_se/se-007-exposicion-petroperu-15-03-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2023/PueblosAndinos/files/sesiones/extraordinarias/07_se/se-007-exposicion-petroperu-15-03-2024.pdf)

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

A su turno, el congresista Isaac Mita Alanoca señaló que no se ve soluciones a la problemática de los derrames de petróleo en la selva y constituyen crímenes de lesa humanidad al afectar a los pueblos originarios y comunidades nativas.

Por su parte, el congresista Carlos Zeballos Madariaga preguntó qué acciones están emprendiendo de forma articulada con los gobiernos locales y regionales para la conservación y preservación de los bofedales, asimismo, preguntó sobre el control y monitoreo de la contaminación de las cuencas hidrográficas y si están coordinando con LA Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA).

No habiendo más preguntas, se dio uso de la palabra a los invitados para sus respuestas.

Los representantes de OEFA señalaron que los ductos están siendo cortados con esmeril a baterías, y cortan las partes del ONP en zonas alejadas y remotas y de difícil vigilancia, y cuando son cerca de poblados o comunidades presumen que los cortes hayan sido realizados por integrantes de las comunidades y que no se les deja patrullar muchas veces en sus territorios o acceder a reparar los daños en el ducto cortado. Los representantes del MINEM señalaron que evalúan los instrumentos de gestión ambiental, pero ello se realiza al final del proceso y cuando OEFA ha dictado medias administrativas. Por su parte, el MINAM señaló que están elaborando las normas técnicas pendientes (por ejemplo, el protocolo para muestras de sedimento) a ser priorizados. A su turno, el representante de PETROPERÚ señaló que si han tenido reuniones con las autoridades para ver el problema de los derrames de petróleo y han propuesto la creación de un fondo de remediación ambiental con parte del alto presupuesto que tiene OEFA. Se deja constancia que el detalle de las respuestas obra en la transcripción magnetofónica de la presente sesión.

Finalizadas las respuestas, la presidenta señaló que propondrá a la CPAAAE emitir un pronunciamiento, producto de las informaciones recibidas en la presente sesión, concluyendo que 1) la antigüedad del ONP permite que sus ductos sean atacados de manera sencilla, solicitar que se actualicen las normas técnicas por los sectores correspondientes para modernizar los sistemas e infraestructura y evitar cortes de ductos, 2) exigir un nivel de coordinación más real y claro entre Petroperú, MINAM y MINEM para abordar la remediación de los derrames de petróleo en toda la Amazonia, 3) se genere una real coordinación y dialogo con las poblaciones y comunidades nativas a fin de cerrar brechas socioeconómicas y actuar frente a las situaciones de derrame de petróleo y 4) que la CPAAAE se compromete a dictaminar y priorizar el Proyecto de Ley sobre Responsabilidad Ambiental. La congresista Susel Paredes Piqué secundó la propuesta.

Asimismo, la presidenta también señaló que se enviará un resumen de lo informado en la sesión a los sectores correspondientes.

## **2. CIERRE DE SESIÓN**

No habiendo más temas a tratar, la presidenta agradeció a los invitados por la información dada y finalizó la sesión siendo las catorce horas con once minutos.

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

En este estado informó que el miércoles veinte de marzo se realizará una mesa de trabajo, a las 11 am., en la sala de sesiones “Túpac Amaru” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, a fin de analizar los proyectos de ley que modifican la Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

La grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

**Ruth LUQUE IBARRA**  
**PRESIDENTA**

**María Elizabeth TAIPE CORONADO**  
**SECRETARIA**